

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 7ª REUNIÓN DEL EQUIPO (14 Feb'24 - Síncrona a distancia)

1.- Asistentes:


- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodriguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Aprobación si procede de las actas del Equipo

Se somete a la consideración de Equipo la aprobación de las actas de las 6 reuniones el Equipo, lo cual se aprueba por asentimiento. Se incluyen como anexo a la presente acta

Sin más asunto que tratar se concluyó la reunión.

ANEXO: ACTAS DE LAS REUNIONES DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	1/13	

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 1ª REUNIÓN DEL EQUIPO (2 Oct'23 - Sala profesorado)

1.- Constitución del Equipo y asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodríguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Análisis de criterios y procedimiento de evaluación por la Aneca - Documentación

- [Guía de acompañamiento](#)
- [Resultados de Aprendizaje WFME](#)
- [Informe de Autoevaluación SIC - Primeras Evidencias](#) .- Analisis de criterios de ANECA y criterios comunes de evaluación de Equipo. Asignaturas de referencia propuestas por la WFME

3.- Autoevaluación de las Primeras Evidencias


Se presentaron los formularios de Registro de Primeras evidencias por coordinadores/as de asignaturas y procedimiento para registrar la evaluación de los miembros del equipo


- Acceso a Formularios para el Registro de Evidencias por el profesorado y grupos de asignaturas a evaluar por miembros de equipo
 - [Ciencias Biomédicas Básicas](#) (Ordoñez y Sánchez del Pino)
 - [Ciencias y Habilidades Clínicas](#) (Armario y Rosety)
 - [Ciencias Sociales y del Comportamiento](#) (Sánchez del Pino y Ordóñez)
 - [Investigación en medicina](#) (Fernández Vivero)
- Tabla de [Registro de 1º Evidencias realizado por profesorado y de Evaluación](#) por el Equipo - [Videotutorial para registro de evaluación](#) por pares.
- Acceso a respuestas individuales y análisis global de datos (Evaluación inicial) - Teneis acceso en vuestro usuario corporativo de gmail de la uca (@gm.uca.es) Por favor **entrar sólo en pestaña "Respuestas"**.
- Se resolvieron todas las dudas planteadas por los miembros del equipo sobre el sentido de determinadas actividades. Se anotaron dudas a consultar a la Profesora Bonilla de la ANECA

4.- Plan de Trabajo de todo el proceso de Autoevaluación


Se acordó el siguiente plan de trabajo del Equipo


- 21 Sep - Envío Formulario Registro de 1ª Evidencias al Profesorado CBMB - Hasta 3 de octubre
- 25 Sep - Envío Formulario Registro de 1ª Evidencias al Profesorado CHCI y CSC - Hasta 6 de octubre
- 29 Sep - Constitución Equipo - Primera reunión

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5HABDLXV6YQEDGFDWGA	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5HABDLXV6YQEDGFDWGA	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	2/13	

- 2 Oct a 13 Oct - Evaluación individual 1ª Evidencias por miembros del Equipo
- Viernes 13 y Lunes 16 Oct - Reunión Equipo Autoevaluación (Segunda).
 - a. Análisis evaluación por pares y acuerdo de asignaturas potencialmente a las que requerir 2ª Evidencias.
 - b. Criterios de evaluación de 2ª Evidencias
- 16 Oct - Requerimiento de Autoevaluación de 2ª Evidencias a las asignaturas potencialmente referentes - plazo hasta 23 Octubre
- 20 a 24 Oct - Evaluación individual de Autoevaluación de 2ª Evidencias por miembros del equipo
- 24 Oct - Cierre elaboración cooperativa de Borrador Inicial Informe de Autoevaluación con la inclusión de todas las asignaturas potencialmente referente
- 25 Oct - Reunión Equipo Autoevaluación (Tercera) - Análisis evaluación de todos los miembros del equipo de todas las potencialmente referentes y acuerdo definitivo de asignaturas referentes a incluir en Informe de Autoevaluación.
- 26 a 31 Oct - Elaboración cooperativa de Propuesta de Informe de Autoevaluación por CGC
- 2 Nov - Presentación y Aprobación por la CGC y Junta de Facultad en sesión conjunta del Informe de Autoevaluación y propuesta a la Junta de solicitud de SIC a la ANECA
- 3 Noviembre - Registro de Solicitud en iCloud y remisión de correo de aviso a la ANECA.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5HABDLXV6YQEDGFDWGA	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5HABDLXV6YQEDGFDWGA	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	3/13	

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 2ª REUNIÓN DEL EQUIPO (13 y 16 Oct'23 - Sala profesorado)

1.- Asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodríguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Puesta en común sobre dudas generadas en el proceso de autoevaluación.


Tras las consultas realizadas a la ANECA se ponen en común los siguiente:


- Lo importante es que con todas las asignaturas indicadas como obligatorias se puedan cubrir todos los resultados de aprendizaje
- Se deberán incluir más de una asignatura de las materias Anatomía, Histología o Fisiología si con una de ellas no se cubren todos los resultados de aprendizaje del bloque correspondiente.
- Se pueden poner como evidencias adicionales las actividades desarrolladas en Bioestadística, MIB y Epidemiología relacionadas con los resultados de aprendizaje de Investigación y los criterios generales de evaluación de este bloque por parte de la ANECA
- La autoevaluación de todas las asignaturas que hemos planteado es la mejor manera de realizarla pero no se recomienda presentarla junto con las primeras evidencias. Es muy posible que se nos pida el panel durante la visita y se considera una fortaleza evidenciar nuestro análisis y lo mejora que supone la detección de asignaturas no referentes con necesidades de mejora.

3.- Análisis evaluación de las evidencias por pares y fijación de criterios comunes y aspectos dudosos relacionado con el sentido y cariz de determinadas evidencias.

Sobre las asignaturas que quedan por presentar las primeras evidencias se constata que quedan asignaturas por presentar evidencias. Se acuerda que tras el análisis decidiremos las asignaturas preseleccionadas como referente para solicitarles completar datos en las segundas evidencias, así como realizar el tercer aviso a las asignaturas que faltan mediante nuevo correo y llamada telefónica para que para la tercera reunión todas las asignaturas hayan registrado las primeras evidencias y todas la preseleccionadas como referente hayan entregado las segundas evidencias. Por grupos de resultados de aprendizajes la situación es la siguiente:

- Del **Bloque de Ciencias Biomédicas Básicas** quedan muy pocas asignaturas por remitir las primeras evidencias. Se analiza el sentido de los trabajos colaborativos y la diferencia entre seminario con básica orientada a la clínica y actividad y basadas en la vida real. Queda pendiente la entrega de las primeras evidencias de algunas asignaturas pero se constata que con las entregadas se cubre los requerimientos de asignaturas referentes de la ANECA y de cobertura de todos los resultados de aprendizaje del bloque. Pendiente completar pequeños detalles el profesorado de ciertas asignaturas. Se acuerda preseleccionar y solicitar las segundas evidencias a las siguientes asignaturas:
 - Anatomía Humana I y III (se decidirá en virtud de segundas evidencias)
 - Histología Humana II

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5EEJOXX5ZXVWHGI7EIU	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5EEJOXX5ZXVWHGI7EIU	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	4/13	

- iii. Fisiología Humana I
- iv. Bioquímica médica
- v. Radiología

B. Del Bloque de **Ciencias y Habilidades Clínicas** se constata que el número de asignaturas que aún no han remitido las primera evidencias es más alto. La entrega realizada por Introducción a la Medicina Interna que es es una asignatura obligatoria por requerimiento de la ANECA, se considera incompleta siendo necesario contactar con el profesor coordinador para completar actividades que sabemos por su guía docente que las realiza y no están registradas. Tras el análisis de las evidencias presentadas y el estudio de los programas de las asignaturas (guías didácticas) se acuerda preseleccionar las siguientes asignaturas:


- i. Introducción a la Medicina Interna (IMI)
- ii. Del área médica:
 - Rotatorio clínico
 - Medicina Familiar y comunitaria. Medicina de urgencias
 - Patología Médica del Aparato digestivo, endocrinología y metabolismo.
- iii. Del área quirúrgica:
 - Patología Quirúrgica del Aparato digestivo y endocrinología
- iv. Del área médico quirúrgica:
 - Dermatología


C. Del Bloque de **Ciencias Sociales y del Comportamiento** solo queda pendiente la entrega de las primeras evidencias de la asignatura de Comunicación médica, que además es una asignatura requerida por la ANECA a la luz de nuestro programa formativo. Se analiza que los resultados de aprendizaje de Epidemiología están relacionados con los bloques de CBMB y de Investigación. Del mismo modo que Medicina Familiar y Comunitaria que es del Bloque Clínico también tiene resultados de este bloque. Se ve necesario contactar con el profesorado para completar las evidencias de las asignaturas de este bloque en el marco de la entrega de las segundas evidencias. A la luz de las necesidad de cubrir todos los resultados de aprendizaje de WFME establece de manera definitiva como asignaturas referentes de este bloque las siguientes:

- i. Del apartado de Habilidad de Salud Pública y Sistemas de Salud
 - Medicina preventiva y salud pública
 - Medicina familiar y comunitaria. Medicina de Urgencia.
- ii. Del apartado de Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos
 - Medicina Legal
 - Ética médica
- iii. Del apartado de Habilidades de Comunicación
 - Comunicación médica


D. Del Bloque de **Investigación Médica** se constata que cumplimos los criterios de evaluación de la directriz 8.1. ya que 100% de los trabajos se presenta oralmente ante tribunal, el 100% se presentan individualmente (se requiere el 50%), se dispone de normativa reglada y rúbrica de evaluación, gracias las asignaturas de Bioestadística, Método de Investigación en Biomedicina y Epidemiología en los TFGM se desarrolla el método científico, el análisis estadístico, el manejo de base de datos y bibliografía, los aspectos ético legales y los aspectos epidemiológicos. Además, presentan y superan trabajos de investigación clínica, básica y experimental, se evalúan los trabajos del Comité de Ética e Investigación que lo requieren y quien lo solicita puede entregar, presentar y defender el trabajo en Inglés con lo cual acredita el nivel de idioma requerido para obtener el título en las universidades andaluzas (B1). Se acuerda presentar los programas y las actividades de Bioestadística, Método de Investigación en Biomedicina y Epidemiología como **evidencias adicionales**.


4.- Preevaluación de Segunda evidencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5EEJ0XX5ZXVWHGI7EIU	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5EEJ0XX5ZXVWHGI7EIU	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	5/13	

Se analizan las segundas evidencias a requerir a las asignaturas preseleccionadas como referentes y mantener el calendario acordado en la primera reunión. De manera paralela se completarán las primeras evidencias que restan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5EEJOXX5ZXVWHGI7EIU	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5EEJOXX5ZXVWHGI7EIU	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	6/13	

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 3ª REUNIÓN DEL EQUIPO (25 Oct'23 - Sala Profesorado)

1.- Asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodríguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Análisis de las primeras evidencias pendientes.

Se analizan y evalúan las remitidas quedando solo pendiente resolver algunas dudas de Introducción a la Medicina Interna, Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y endocrinología, Ética Médica y Comunicación médica, que se completarán e incluyen directamente en los registros.

3.- Análisis de las segundas evidencias presentadas.

Quedaron pendientes de analizar las segundas evidencias de varias asignaturas. Se descartó Patología Médica del Aparato Digestivo, endocrinología y metabolismo. Habida cuenta de que no se contaba con datos sobre estas segundas evidencias. Del resto, se verificó que algunas de ellas registraron las segundas evidencias y de otras se constató que, aunque las memorias, informes y resultados de las actividades no estaban aún redactados, sí que existían evidencias de las pruebas de evaluación realizadas.

4.- Acuerdo definitivo de Asignaturas de Referencia.

A tenor de las asignaturas propuestas por la Subcomisión Técnica de la WFME para el sello de medicina, y a la luz de la evaluación de las primeras evidencias presentadas y la determinación de las asignatura que en nuestro caso deben incluirse para cubrir todos los resultados de aprendizaje, se toma el acuerdo de presentar las siguientes asignaturas de referencia:

Bloque de Ciencias Biomédicas Básicas:

- Anatomía Humana I
- Histología Humana II
- Fisiología Humana I
- Bioquímica médica
- Radiología


Ciencias y Habilidades Clínicas:


SEMILOGÍA Y PROPEDEÚTICA O PATOLOGÍA GENERAL:

- Introducción a la Medicina Interna (IMI)

ÁREA MÉDICA:

- Rotatorio Clínico
- Medicina Familiar y Comunitaria. Medicina de Urgencias. Con resultados de aprendizaje también de Ciencias Sociales y de Comportamiento. Necesaria para completar todos los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5HBHMPOMCNPTIVID6Q	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5HBHMPOMCNPTIVID6Q	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	7/13	

resultados de aprendizaje

ÁREA QUIRÚRGICA:

- Patología Quirúrgica del Aparato Digestivo y Endocrinología

ÁREA MÉDICO QUIRÚRGICA:

- Dermatología

Ciencias Sociales y del Comportamiento:

Necesarias las cuatro para completar todos los resultados de aprendizaje


- Medicina Preventiva y Salud Pública
- Medicina Legal
- Ética Médica
- Comunicación Médica


Investigación Médica

- Métodos de Investigación en Biomedicina (MIB) - Como Evidencia adicional
- Trabajo Fin de Grado y Máster

5.- Elaboración Informe de Autoevaluación:

Se acuerda completar la redacción del informe de autoevaluación de manera compartida en documento de drive.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6GI5HBHMPOMCNPTIVID6Q	Fecha	17/01/2024 19:56:24	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6GI5HBHMPOMCNPTIVID6Q	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	8/13	

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 4ª REUNIÓN DEL EQUIPO (24 Ene'24 - Sala Reuniones Decanato)

1.- Asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodríguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Autoevaluación de Segundas evidencias de asignaturas remitidas de referencia en las 1ª Evidencias.

Se informa que la reunión prevista para el 12 de enero para el cierre de la autoevaluación de las 2ª evidencias previa al requerimiento del panel, no pudo realizarse debido a que faltaba la documentación de las asignaturas Introducción a la Medicina Interna (IMI), Comunicación Médica (CM), Patología quirúrgica del aparato digestivo y endocrino, Medicina Preventiva y Salud Pública, Ética médica y Medicina Legal. Los retrasos fueron debido en general a causas justificadas tales como diversas consultas sobre el sentido de varias evidencias, enfermedad o baja de profesorado, localización de evidencias que estaban en poder de profesorado sustituto, etc.

Tras el análisis de las 2ª Evidencias de estas asignaturas pendientes realizado por varios miembros del Equipo, se da conformidad a la mismas, constatando que existe correlación entre las 1ª evidencias remitidas a la ANECA de nuestras asignaturas de referencia y las 2ª evidencias que el panel nos podría solicitar.

3.- Asignaturas de las que tendremos que remitir 2ª Evidencias tipo herramientas de evaluación.

Se informa que el pasado 16 de enero se recibió correo del panel por el que se nos requieren antes del 20 de enero los listados con calificaciones de los estudiantes del curso 22-23 de las asignaturas Dermatología, Fisiología Humana I y Medicina Preventiva y Salud Pública, que fueron las seleccionadas por el panel de referencia para las 2ª Evidencias. Dicho listado se remitió el 19 de enero. Tras conocer que estas fueron las asignaturas seleccionadas, se informó de ello al profesorado responsable de las mismas.


4.- Requerimiento de 2ª Evidencias por el Panel de expertas y expertos.


El día 22 de enero se nos solicita por parte del panel la remisión en un plazo de una semana (fecha límite el lunes 29 de enero) de las 2ª evidencias de las asignaturas Anatomía Humana I (AHI) - solo informe de resultados de seminarios y talleres - y de las herramientas de evaluación de estudiantes concretos de las asignaturas Dermatología (DER), Fisiología Humana I (FHI) y Medicina Preventiva y Salud Pública (MPS). Se procede al análisis de lo requerido, valorándose la adecuada oportunidad de haber realizado en el proceso de autoevaluación la recopilación de 2ª evidencias de las asignaturas remitidas junto a las 1ª evidencias, lo que ha permitido que en este plazo de tiempo se pudiera disponer de las herramientas de evaluación de los estudiantes solicitados por el panel.

Se informa que en el día de ayer martes 23 de enero, se remitieron correos de avisos al profesorado responsable de las cuatro asignaturas, dando de plazo hasta el próximo viernes 26 de enero a las 12.00 h. para la entrega de estas 2ª evidencias pendientes. Éstas serán analizadas la tarde de dicho día o, en caso de posibles retrasos, la mañana del lunes 29. Se acuerda que a las 16.00 horas de dicho día 29 se reunirá de nuevo el equipo para aprobar la conformidad de remisión de 2ª evidencias al panel.

Tras ello, se informa que junto con el requerimiento de estas 2ª evidencias, el panel nos pide que antes del 8 de febrero se remitan los nombres de personas que serán entrevistadas por el panel en la plantilla de agenda remitida. Se acuerda gestionar este listado a partir del 30 de enero.

Sin más asunto que tratar se concluyó la reunión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WESCON7XOJ60OUFGGL7BGM	Fecha	15/02/2024 14:07:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WESCON7XOJ60OUFGGL7BGM	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	9/13	

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 5ª REUNIÓN DEL EQUIPO (29 Ene'24 - Síncrona a distancia)

1.- Asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordóñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodríguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Conformidad 2ª Evidencias para su remisión a Panel de expertas y expertos.


Se informa al Equipo sobre las incidencias derivadas de la inclusión en los listados de estudiantes de las asignaturas de referencias del panel -Dermatología, Fisiología Humana I y Medicina Preventiva y Salud Pública- a alumnado de movilidad saliente. Este alumnado que está incluido en las actas, no fue evaluado en nuestro Centro, sino en la Facultad de destino. Debemos hacer constar nuestro agradecimiento por las gestiones realizadas al Secretario del Panel, el Prof. Hector Sánchez Santamaría y al resto de miembros del panel por poder subsanar nuestro error remitiendo el listado de estudiantes de movilidad saliente.


El Vicedecano de calidad presentó informe sobre las 2ª evidencias a remitir al panel entregadas por el profesorado. El Equipo dio su conformidad a la remisión de las mismas durante el día de hoy.

3.- Criterios para determinar las personas a incluir en el listado de entrevistadas en la visita virtual a remitir al panel

Tras analizar el perfil de las posibles personas participantes en las entrevistas que ha de realizar el panel el día de la visita virtual, se informó que por parte de la Universidad de Cádiz asistirán el Vicerrector de Calidad y Títulos y la Jefa del Servicio de Calidad y Títulos. En cuanto a los Estudiantes y Egresados, se acordó que fueran entrevistados las Delegadas y los Delegados de los cursos correspondientes a las asignaturas seleccionadas, habida cuenta que fueron los representantes del alumnado elegidos democráticamente. En relación con los empleadores, se acordó incorporar a un representante del Servicio Andaluz de Salud (SAS), además de a otros Facultativos como son la empresa Hospitales Pascual, HLA-ASISA, Quirón, Viamed, miembros de la Sanidad Militar o alguna otra Institución asistente a las Jornadas de Orientación Profesional realizadas durante el curso.

Sin más asunto que tratar se concluyó la reunión.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WESCON5J3WXPNQJOF52CGI	Fecha	15/02/2024 14:07:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WESCON5J3WXPNQJOF52CGI	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	10/13	

EQUIPO AUTOEVALUACIÓN SIC

ACTA 6ª REUNIÓN DEL EQUIPO (7 Feb'24 - Síncrona a distancia)

1.- Asistentes:

- Prof. Armario Hita, Jose Carlos
- Prof. Fernández Vivero, Jose
- Prof. Ordoñez Muñoz, Francisco Javier
- Prof. Rosety Rodríguez, Manuel
- Profª Sánchez del Pino, Mª Jesus

2.- Elección de personas a entrevistar e incluir en la agenda de la Visita virtual del panel


Se informa que tras consultar con el Secretario del Panel, la profesora coordinadora y el alumnado representante de la asignatura Anatomía Humana I, de la cual sólo se han requerido informes de resultados de actividades, no serán entrevistados, ya que no se considera asignatura de referencia. Esta duda se suscitó debido a que, tanto en el correo de requerimiento como en la plantilla de la agenda, aparecían como asignaturas de referencia solo las tres de las que se han remitido herramientas de evaluación de estudiantes concretos.


Se informa que, dado que en un principio se había considerado que serían entrevistados profesora y estudiantes de las cuatro asignaturas, se hacía necesario excluir a las estudiantes representantes de primer curso y variar con ello la paridad inicialmente calculada. Cada uno de los tres cursos de las tres asignaturas de referencia tiene tres representantes, uno para cada hospital (Hospital Universitario Puerta del Mar, Hospital Universitario Puerto Real y Hospital Universitario Jerez). En los tres cursos los representantes eran dos hombres y una mujer. Esta distribución de género de los representantes no se correlaciona con la población total de estudiantes, la cual está representada por cerca de un 66% en las mujeres y 33 % en los hombres. Para cumplir con la paridad requerida de los estudiantes comparecientes (dos mujeres y un hombre), se acordó elegir por sorteo la asignatura en la que participaría un hombre, siendo por tanto mujeres las comparecientes de las otras dos asignaturas. La aplicación empleada para este sorteo es una herramienta usada en el Centro de forma habitual y cuya dirección es la siguiente: <https://app-sorteos.com/es/apps/sortear-numeros-online>. De este modo, el sorteo deparó que el hombre fuera el estudiante que se correspondía con el 5º curso. La persona seleccionada aleatoriamente resultó ser a su vez el Delegado del Centro.

En relación con el colectivo de Empleadores, se informó que, tras consulta realizada al Secretario del panel, se nos comunicó que habida cuenta de la especial naturaleza de incorporación de la inmensa mayoría de nuestro egresados a la formación MIR en el Servicio Público de Salud, sería posible y adecuado incorporar como empleadores entrevistados más de un Facultativo del Servicio Andaluz de Salud, Jefes de Servicio asistenciales, Directores Médicos o Gerentes. Así se ha realizado en la propuesta de listado a remitir al panel. Tras ser presentada dicha propuesta fue aprobada para su remisión en el día de hoy y se incluye como anexo único de este acta.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la reunión.

ANEXO I : AGENDA DE VISITA DEL PANEL DE EXPERTAS Y EXPERTOS - PERSONAS A ENTREVISTAR

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETZTMAXMTTHPW775OIZTMQ	Fecha	16/02/2024 10:32:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETZTMAXMTTHPW775OIZTMQ	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	11/13	

Título: Graduado o Graduada en Medicina Universidad de Cádiz

Asignaturas de referencia: - Dermatología (DEN) - Fisiología Humana I (FH) - Medicina Preventiva y Salud Pública (MPS) Trabajos Fin de Grado de referencia: TFG 4 - TFG 50 - TFG 114		Persona que ejerce de Intermediaria entre panel y entrevistados: Jose Fernández Vivero - Vicedecano de Orientación Académica, Calidad e Innovación Informáticos UCA especialista en medios audiovisuales y redes: Jose Antonio Clavillo Ardilla Eduardo Macías Saborido	
Horarios		Personas entrevistadas Nombres y datos de contacto (correo y teléfono). Se marcan un asterisco en aquellas que por motivos justificados su imagen no puede ser mostrada. En ese caso, se utilizará un seudónimo durante la entrevista y no tendrán que abrir su cámara.	
Tiempo	Día 29/02/2024	Características entrevistados	Vicerrector de Calidad y Títulos de la UCA - Manuel Acila Garrido Jefa de Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA - Juana Álvarez Delgado Decano - Manuel Rosety Rodríguez Vicedecano Orientación Académica, Calidad e Innovación - Jose Fernandez Vivero Vicedecano Estudiantes - Manuel Bández Ruiz Vicedecano Centros Asistenciales y RRII - Jose Carlos Armarío Hita Secretaría Académica - Cristina Manzano Manzano
15 min	Recepción y reunión del Panel de expertos por parte equipo directivo 16:30-16:45	Representantes de Universidad y responsables académicos del centro donde se imparten el Título a evaluar.	
5 min	Salida y entrada de participantes entre reuniones 16:45-16:50		
30 min	Responsables del título y comité de autoevaluación del Título 16:50-17:20	Responsables académicos del Título y personas responsables del proceso de autoevaluación u otras directamente relacionadas con el informe de autoevaluación del Título, así como responsables de calidad.	Decano y Equipo Autoevaluación - Manuel Rosety Rodríguez Vicedecano Orientación Académica, Calidad e Innovación y Equipo Autoev. - Jose Fernandez Vivero Vicedecano Estudiantes - Manuel Bández Ruiz Vicedecano Centros Asistenciales y RRII y Equipo Autoevaluación - Jose Carlos Armarío Hita Secretaria Académica - Cristina Manzano Manzano Equipo de Autoevaluación - Ma Jesús Sánchez del Pino Equipo de Autoevaluación - Francisco Javier Ordóñez Muñoz
5 min	Salida y entrada de participantes entre reuniones 17:20-17:25		
30 min	Estudiantes Título 17:25-17:55	Representación de estudiantes, paritaria en género, del Título, a elegir por la universidad. De cada asignatura de referencia, debe asistir a la entrevista, al menos un representante que haya cursado en el curso de referencia.	FISIOLÓGIA HUMANA: Lucía Aragónés Pastrana - Delegada de 2º curso (HU) DERMATOLOGÍA: Álvaro del Río Salas – Delegado de 4º (HUPM) y de Centro MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA: Sara Pérez Günterrez - Delegada de 3º (HUPR) Criterio de elección: El Equipo de Autoevaluación, a tenor de que cada una de las asignaturas de referencia corresponden a un curso distinto, acordó como criterio de elección haber sito delegado o delegada del curso correspondiente, habida cuenta que fueron los representantes del alumnado elegido por ellos. Cada curso tiene tres representantes uno para cada hospital (HU Puerta del Mar, HU Puerto Real y HU Jerez). En los tres cursos los representantes fueron 2 hombres y una mujer. Esta distribución de género de los representantes no correlaciona con la población total de estudiantes, la cual es cercana al 60% en las mujeres y 39% en los hombres. Para cumplir con la normativa de igualdad de género se optó por elegir mediante sorteo los representantes (https://app.sorotec.com/es/ajustes/numeros-online (aplicación que usamos habitualmente)). La asignatura por la iba a comparecer un hombre, siendo mujeres las comparecientes de las otras dos asignaturas. El sorteo deparó que el estudiante de 4º curso fuera el hombre.
5 min	Salida y entrada de participantes entre reuniones 17:55-18:00		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETZTMAXMTTHPW775OIZTMQ	Fecha	16/02/2024 10:32:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETZTMAXMTTHPW775OIZTMQ	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	12/13



30 min	Profesorado Título	18:00-18:30	Un profesor o profesora de cada asignatura de referencia del Título	Fisiología Humana I - Mónica García Ayosa (CU) Dermatología - Jose Carlos Armario Hita (TU) Medicina Preventiva y Salud Pública - Jose Pedro Novalbos Ruiz (TU)
5 min	Salida y entrada de participantes entre reuniones	18:30-18:35		
30 min	Egresados Título	18:35-19:05	Representación de egresados paritaria en proporción de 1/1 con la representación de referenda. Si no se llega a 6, completar con egresados de cursos anteriores que hayan cursado asignaturas cuya impartición no haya cambiado respecto del curso de referencia.	Daniel González Mora - Delegado de Curso - Graduado 2023 Jorge De La Montaña Carrero - Delegado de Centro - Graduado Ene'24 Ana Guerrero Vázquez - Delegada de Centro - Graduada 2022 Nieves Cidoncha - Graduada 2022 María del Sagrario Ramírez Sánchez - Delegada de Curso - Graduada 2022 Pilar García de Lomas - Graduada 2022
5 min	Salida y entrada de participantes entre reuniones	19:05-19:10		
30 min	Empleadores Título	19:10-19:40	Representantes de 6 a 8 instituciones que empleen a egresados del Título. Los representantes deberán poder valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes del Título.	SAS - Subdirectora Médica H.U. Puerta del Mar - Silvia Delgado Moreno SAS - Jefe de Estudios del Área Jerez Costa Noroeste - Juan Carlos Alados SAS - Jefe de Sección de Farmacología Clínica - MP Jose Pedrosa Martínez Hospitales Pascual - Director Médico - Ignacio Ortiz Akero HLA - Director Gerente Hospital HLA La Salud - Fernando Forja Pajares Hospital Quirón Salud Campo de Gibraltar - Director Gerente - Rafael García Meléndez Hospital Vamed Bahía de Cádiz - Director Gerente - Manuel Rodríguez Silva
10 min	Salida y entrada de participantes entre reuniones	19:40-19:50		
15 min	Reunión final con Equipo directivo y representantes de los Título	19:50-20:05	Asistenta la primera (Representantes de Universidad y responsables académicos del Título) y segunda reunión (Responsables académicos del Título y personas responsables del proceso de autoevaluación u otras directamente involucradas en la elaboración del informe de autoevaluación del Título, así como responsables de calidad). Para ello se convocarán estas sesiones, todos los que participaren en estas reuniones.	Vicerrector de Calidad y Títulos de la UCA - Manuel Arco Garrido Jefe de Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA - Juana Álvarez Delgado Decano y Equipo Autoevaluación - Manuel Resty Rodríguez Vicedecano Orientación Académica, Calidad e Innovación y Equipo Autoev. - Jose Fernandez Vivero Vicedecano Estudiantes - Manuel Benítez Ruiz Vicedecano Centros Asistenciales y RRIY y Equipo de Autoevaluación Secretaría Académica - Cristina Manzano Manzano Equipo de Autoevaluación - MP Jesús Sánchez del Pino (TU) Equipo de Autoevaluación - Francisco Javier Ordóñez Muñoz (CU)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETZTMAXMTTHPW775OIZTMQ	Fecha	16/02/2024 10:32:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETZTMAXMTTHPW775OIZTMQ	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Fecha	16/02/2024 10:39:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE FERNANDEZ VIVERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WETYIDEHLJHMYQ6MAXSVG4	Página	13/13

